Resoluciones del Segundo Congreso General de la Confederación de Trabajadores de América Latina

Dictámenes de la Comisión de Problemas Sociales.

Dictamen No 1. - Bases Generales para el Nuevo Programa del Progreso de la América Latina.

PRIMERA: -'Para lograr la plena autonomía económica y política de las naciones latinoamericanas, e s preciso transformar la naturaleza de las relaciones económicas que mantiene a la América Latina como un conjunto de paises dependientes de los grandes monopolios internacionales, en la categoría de zonas de inversión del capital extranjero, de regiones productoras de materias primas para el abastecimiento de las grandes instalaciones fabriles de las potencias imperialistas, y de mercados para los artículos manufacturados en el exterior.

Esta transformación se consigue:

10 - Condicionando las inversiones extranjeras, median te la fijación: a) de la clase dicarse sin peligro de que dedicarse sin peligro e se apoderen del centru. le las ramas fundamentales de las economías nacionales. b) De la proporción en que deben entrar respecto al capital nativo, para impedir el desplazamiento de este hacia actividades no reproductivas. c) De su encauzamiento precisamente hacia la satisfacción de las necesidades económicas más urgentes del país. d) De la reinversión de sus utilidades en la conservación, ampliación y perfeccionamiento de las empresas. e) De los contratos colectivos de trabajo que garanticen el pago equitativo de salarios y

ESTACION ANDRES

Aceite y Gasolina REPARACION DE CARROS

Calle 26 Oeste, No. 39

prestaciones de los obreros. f) De los fletes que deben pagar por el transporte de sus productos, principalmente a través del sistema ferroviario. g) De los impuestos y aranceles que deben cubrir al Estado como contribución al sostenimiento de los servicios públicos. h) Del límite de recursos naturales que pueden explotar para no lesionar las reservas nacionales. i) De la caducidad de las concesiones otorgadas al capital extranjero para la explotación de recursos naturales del país, por la falta de cualquiera de las condiciones establecidas en la concesión, que deberán invariablemente los permisos de esta índole. j) De la cantidad de productos y servicios que deben destinar obligatoriamente al consumo del país y de los precios a que deben venderlos.

2°-Condicionando las transacciones mercantiles, mediante la fijación: a) De la naturaleza, cantidad y precios de los artículos de importación que requiera el progra ma de desarrollo económico de la América Latina, b) De la naturaleza, cantidad y precios de los artículos de exportación que resulten realmente excedentes después de satisfacer los consumos nacionales.

3º-Fijando los tipos de cambio de las monedas nacionales con las divisas extranjeras, en forma que resulte un beneficio bilateral equivalente en la balanza mercantil y en la balanza de capitales.

SEGUNDA: - Sin embargo, no se puede confiar el logro de la plena autonomía económica y política de los paí ses latinoamericanos ni exclu siva ni preferentemente a la transformación de las relaciones económicas internacionales de la América Latina, que dependen en gran parte de la política exterior de las grandes potencias imperialistas. Es necesario fundarla en el propio desarrollo económico de estos países que debe conseguirse mediante:

16-La revolución técnica

en la agricultura, consistente: a) En el fraccionamiento de los latifundios existentes. b) En la dotación de tierras a los campesinos que carecen de ellas. c) En la dirección científica de la agricultura y de la ganadería nacionales, para dedicar las tierras a los cultivos y a la producción más adecuados y para evitar la dependencia del extranjero respecto de los productos fundamentales de la alimentación y del vestido del pueblo. d) En la intensificación de las obras de riego. e) En la refertilización química del suelo. f) En la introducción de recursos mecánicos. g) En la apertura de nuevas zonas de cultivo. h) En la substitución de cultivos de escaso valor de uso y de cambio. i) En la enseñanza de la técnica agrícola moderna. j) En la organización de los productos rurales y del mercado de los productos agrícolas, para impedir los monopolios comerciales y todas las formas de explotación derivadas de la ta, en efecto, con que el proexistencia de intermediarios innecesarios y costosos, y esableciendo un sistema de im puestos, subsidios y estímulos que benefician a los agricultores y hagan posible el desarrollo de las economías

2º — La revolución técnica en la industria, consistente: a) En la ampliación de la industria eléctrica. b) En la am pliación de la industria siderúrgica. c) En la ampliación de la industria química. d) En la ampliación de la industria productora de bienes de inversión. e) En la ampliación de la industria productora de bienes de consumo. f) En la modernización de centros industriales ya establecidos.

nacionales.

3º-La transformación de sistemas de transporte y comunicaciones, consistente: a) En la ampliación y conservación del sistema ferroviario. b) En la extensión de la red de carreteras. c) En la formación de una marina mer-

CHOFERES DE LINEAS DE BUSES:

Buscar la unidad de organización! Ingresad a la Sociedad Cooperativa de Automedontes (Sindicato de Choferes y Anexos) a-Ilí está tu salvación contra el atropello de los patrones.

Sesiones todos los martes a las 8 p.m. RIZ-SHA.

una aviación mercante.

4º-La reforma del sistema de crédito, consistente: a) En la restricción de actividades usurarias. b) En la canalización del crédito hacia la realización del programa del desarrollo económico nacional. c) En la creación del crédito popular barato, de preferencia con garantía colectiva, para la protección de las actividades productivas de los individuos de los sectores más pobres del país.

TERCERA: — Pero, a su vez, el desarrollo económico del país, que es el medio esencial para conseguir la plena autonomía económica y po lítica de la nación, no debe realizarse a costa del empobrecimiento de la gran mayoría de los habitantes y en beneficio de unos cuantos individuos. Al contrario, debe tener como objetivo la elevación de las condiciones materiales y culturales de las gran des masas del pueblo. No basgrama económico general trai ga consigo una abundancia cada vez mayor de los artículos de consumo y de los servicios educativos, sino que es indispensable que pueda adquirirlos toda la población y que se completen con otras medidas importantes. Esto so

lo se logra: 1º-Controlando el nivel de los precios, mediante: a) La eliminación de los especuladores. b) La intervención del Estado en la distribución.

2º — Aumentando el poder adquisitivo individual, mediante: a) Pago de precios justos a los campesinos. b) Pago de salarios mejores a los obreros, a los empleados y miembros del ejército.

30-Estableciendo el Seguro Social.

4º-Estableciendo o consolidando y perfeccionando la legislación protectora de los trabajadores, mediante: a) La expedición o la revisión de la legislación relativa al trabajo. b) La expedición de Estatutos que garanticen y

cante. d) En la formación de mejoren la situación de los trabajadores al servicio del Estado.

> 59-Mejorando los servicios sanitarios y de asistencia social, mediante: a) la campaña sistemática contra las epidemias y las enfermedades endémicas. b) La campaña in tensiva contra las enfermedades 'tropicales. c) El saneamiento de las regiones tropicales, simultáneas a la apertura de nuevas zonas de cultivo. d) El establecimiento o ampliación a todo el país del servicio gratuito de desayunos escolares. e) El establecimiento de restorantes populares en todas las ciudades. f). La creación de casas de descanso para niños y para trabajadores, en las que puedan pasar vacaciones. g) La formación y la ejecución de un vasto plan para la construcción de habitaciones populares higiénicas. h) La formación de un programa para la realización, en el menor plazo posible, de las obras pú blicas esenciales en las poblaciones de segunda o de menor importancia, como la introducción de agua potable el drenaje y la construcción de hospitales, mercauv tros i) La expedición de una ley nacional de protección a la infancia.

> 6º-Incorporando a los núcleos indígenas en la vida económica nacional, mediante: a) La dotación de tierra suficiente para cada comunidad indígena. b) La refacción y dirección técnica de los cultivos, e nrelación con los pla-(CONTINUARA)

ESTACION JAVILLO

CENTRO DE SERVICIOS

- Centro de la Ciudad

Teléfono Número 2.000. Avenida Norte y Calle R. Valdés.

COOPERATIVA PANAMA _ COLON

Viaje cómodamente en los Buses de esta Empresa que le ofrecen garantía, comodidad y precios bajos. Rutas: Panamá - Colón y viceversa.

OFICINAS:-Plaza 5 de Mayo-Panamá. Calle 8 frente al Imperial. — Colón.

Con mucho gusto por pedido expreso del Sindicato de los trabajadores a comisión, damos a conocer los nombres de los miembros dirigentes que forman la Directiva, los cuales son los siguientes:

Presidente, José Inés Lasso. Secretario General . . . José González G. Srio. de Prensa y Proa... . . Pablo Tejada G. Srio. de Actas y Corespondencia Eliseo Linxves... Tesorero Blás González